

0061



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0061 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: , y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN OFICIOSA REFERENTE A:

Documento del Programa Presidencial "Una Niña, Un Niño, Una Computadora"

El cual lo encuentra en el siguiente link:

http://www.cienciaytecnologia.edu.sv/jdownloads/Programa%20Presidencial%20Una%20Ni%20na%20Un%20Nino%20Una%20Computadora/Programa%20Presidencial%20Una%20nina%20un%20nino%20una%20computadora_19%20octubre_%20Version%20Internet.pdf

O a través del sitio del MINED

<http://www.mined.gob.sv/>

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

